



INFORME ANUAL DEL
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO 2023

LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Presentación.

De conformidad con el artículo 26° de la Ley General de Archivos, el cual establece la obligación de presentar un informe anual del cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de su ejecución.

A continuación, se presenta el informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023 de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, el cual fue aprobado de fecha 30 de enero de 2023, mediante oficio FA/01/010/2023/FECCECAM.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos

En observancia a las actividades establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, se obtuvieron los siguientes resultados.

Actualización del Cuadro de Clasificación Archivística.

En atención a lo establecido en el artículo 13° de la Ley General de Archivo, para el ejercicio 2023, los esfuerzos de los integrantes del Sistema Institucional de Archivo y del Grupo Interdisciplinario, se enfocaron en el desarrollo de los dos instrumentos de control y de consulta archivísticos pendientes, siendo el Catálogo de Disposición Documental e Inventario documental, motivo por el cual en este ejercicio no se llevó a cabo el análisis y actualización del Cuadro de Clasificación Archivística vigente .



Desarrollar e Implementar el Catálogo de Disposición Documental.

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de fecha 28 de marzo, se abordó el tema del desarrollo del Catálogo de Disposición Documental el cual es uno de los instrumentos de control y de consulta archivísticos establecidos en el artículo 13° de la Ley General de Archivo, acordando en dicha sesión el inicio de su desarrollo.

Dando seguimiento a los avances realizados por todos los integrantes en las fichas de valoración documental, durante la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio.

Logrando como resultado del trabajo en conjunto de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo, la aprobación y emisión del Catálogo de Disposición Documental de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, durante la Tercera Sesión Ordinaria del GIA de fecha 19 de septiembre de 2023.

Desarrollo del Primer Levantamiento de Inventario Documental.

Como inicio de los trabajos para poder llevar a cabo el Primer Levantamiento de Inventario Documental, durante la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de fecha 19 de septiembre, se presentaron tres propuestas para unificar las Caratulas de los Expedientes de cada Unidad Administrativa de la Fiscalía Especializada, aprobándose en la misma la Caratula de Expediente que se usara, y acordando que a partir del día siguiente cada titular le notificara al responsable del archivo de trámite de su unidad administrativa, el resolutive anterior, para iniciar los cambios en los expedientes y posteriormente dar inicio al primer levantamiento de inventario.

Capacitación en Materia de Archivo.

Durante el ejercicio 2023, los integrantes del Sistema Institucional y el Grupo Interdisciplinario de Archivo, participaron en diversas capacitaciones, con el fin de fortalecer sus conocimientos en la materia y obtener mejores resultados en el desarrollo e implementación de los instrumentos de control y de consulta archivísticos, siendo estos:

Curso	Fecha
Organización y Conservación de Archivos. (Básico, Intermedio y Avanzado)	17 de mayo
Asesoría y Orientación en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos.	12 de julio
Procesos Técnicos del Archivo de Trámite	7 de diciembre

Cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia en Materia Archivística

En cumplimiento de la obligación de transparencia, fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental. Se procedió a informar los avances que se han llevado a cabo en dichos temas, posterior al cierre de cada trimestre durante los meses de abril, julio y octubre de conformidad con lo estableciendo en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los



portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, quedando pendiente solo lo correspondiente al último trimestre del año, lo cual se notificara a más tardar el 30 de enero del siguiente ejercicio.

En seguimiento al cumplimiento de las actividades que no fueron posibles cumplir, se determinará que estas serán consideradas como prioritarias en el desarrollo del Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el Ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26° de la Ley General de Archivos se aprueba y se procede a la publicación del presente Informe Anual del Programa de Desarrollo Archivístico 2023.